

INFORME DEL COMISARIO REVISOR

Ambato, 13 de Marzo del 2017

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CARPESECO S.A.

Ciudad.-

De mi consideración: Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el periodo comprendido entre el 1ro de Enero al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución No. 92.1.4.3.014 y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario Revisor he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se ha revisado las Actas de Junta General, los balances del 2017, la cual se observó que a partir del mes de enero tuvo movimiento económico tanto de gastos como ingresos relaciones con la actividad económica que tiene la empresa, los mismo que están sustentados en documentos legales por cada uno de los meses del ejercicio fiscal correspondiente, llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales.

Del análisis de los Balances: General se puede mencionar que en la cuenta de activos se tuvo un valor de \$6093,61, dentro de sus pasivos u obligaciones se generó un valor de \$5288,61 y obteniendo en su Capital Social \$801,00, en el Balance de Pérdidas y Ganancias se puede mencionar que se obtiene como Ingresos un valor de \$63.837,49 y se generó unos Gastos de \$63.833,49 llegando a obtener una Utilidad del Ejercicio \$ 4,00.

Atentamente,



Ing. Veronica Poalacín
Comisario Revisor